



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

San Juan La Paz 14 de abril de 2025

**Yeny Patricia Maldonado
Oficial de Información Pública
MAMSURPAZ.**

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le informo que durante la reunión ordinaria de la junta directiva de La Mancomunidad de Municipios del Sur del departamento de La Paz "MAMSURPAZ" correspondiente al mes de marzo realizada en el salón de reuniones de la municipalidad de Opatoro se aprobó lo siguiente:

Después de la comprobación del quórum el presidente de la junta directiva Sr Osbin Rene Gómez Romero dio apertura a la sesión siendo las 10:20 de la mañana dando seguimiento a la agenda.

El tesorero de la junta Directiva de la MAMSURPAZ el señor Eulalio Maldonado Moreno con Apoyo del equipo de administración presento el informe financiero correspondiente al mes de febrero del año 2025.

La Honorable Junta Directiva de la Mancomunidad MAMSURPAZ después de haber analizado y discutido ampliamente el informe financiero de la Unidad Técnica Intermunicipal correspondiente al mes de febrero del año 2025 acuerda aprobar dicho informe financiero.

El tesorero con apoyo del contador y administrador solicito realizar ampliación presupuestaria debido cuentas por cobrar fondos propios.

La honorable Junta Directiva de la Mancomunidad MAMSURPAZ aprobó la ampliación de modificación presupuestaria de ingresos y egresos de cuentas por cobrar del año 2024 de un total de L. 374,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS)

El equipo administrativo de salud mencionó que el personal de salud no ha recibido salario durante el año 2025 por lo que solicita a la junta directiva les autoricen realizar al menos un mes de pago a dicho personal este sería un préstamo interno para realizar este pago correspondiente al mes de enero.

La honorable junta Directiva de la Mancomunidad MAMSURPAZ aprobó un préstamo interno para pagos de sueldos básicos del mes de enero del año 2025 salarios del Gestor Salud este fondo será de los remanentes del año 2024.



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

El coordinador general menciona que en la reunión realizada en el mes de enero se solicitó un ajuste salarial a parte del equipo técnico como ser el estadígrafo, el digitador y le encargado del almacén dicho ajuste seria del fondo de incentivo este ajuste fue autorizado por la junta directiva pero que por un olvido no se plasmó en dicha acta este acuerdo por lo que se plasmara el acta correspondiente al mes de marzo

La Honorable junta Directiva de la mancomunidad MAMSURPAZ ratifico el ajuste salarial L.2,000.00 a partir de del mes de febrero 2025 al coordinador de promoción, digitador, estadígrafo y encargado de almacén.

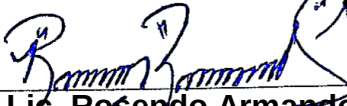
La coordinadora del programa de salud menciona sobre el internet que se utiliza en la clínica materno ya que este es necesario para realizar las actividades como ser informes etc por lo que solicitaba la autorización de reactivar este servicio, así mismo el servicio de internet del equipo técnico de salud el cual está en las oficinas de la UTI/ San Juan, este servicio se pagara una parte del fondo de salud y otra parte con fondos propios de la MAMSURPAZ; estos pago se realizaran de la siguiente manera 6 meses con fondos propios y 6 meses con fondos del descentralizado de salud.

La Honorable junta directiva de la MAMSURPAZ aprobó la reactivación del internet básico en la clínica materno ubicada en el municipio de aguanqueterique y autorizo el pago del internet de la oficina de la UTI por 6 meses (enero a junio) con fondos propios y 6 meses (julio a diciembre) con fondos del descentralizado de salud.

11. cierre

Sin nada más que tratar el presidente dio por cerrada la reunión siendo las 1:30 pm

Atte.


Lic. Rosendo Armando Zavala
Gerente General MAMSURPAZ



c.c. Archivo